



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

---

En la **Fundación ATARETACO** venimos trabajando desde 1.985 en la disminución de las condiciones que producen exclusión y desventaja social, con actuaciones encaminadas a la formación integral y la plena integración socio-laboral de los colectivos desfavorecidos, promoviendo la igualdad de oportunidades, una economía alternativa y solidaria, la participación e implicación de la comunidad con actividades de recuperación y reciclaje de residuos, así como otras de protección ambiental. Así mismo, la Fundación Ataretaco creó en el año 2003 a **Ecatar Canarias SLU**, calificada como empresa de inserción sociolaboral de colectivos en situación de exclusión social o en riesgos de padecerla y cuya actividad principal es la gestión de residuos peligrosos como no peligrosos, en el 2007, crea a la empresa **Selectar SLU** una empresa de gestión de residuos, en el 2015, se crea **Ecoinser Canarias SLU**, calificada como empresa de inserción sociolaboral de colectivos en situación de exclusión social o en riesgos de padecerla y cuya actividad principal es limpieza y mantenimiento general e industrial de edificios, locales y viviendas particulares y públicos.

Somos plenamente conscientes y estamos convencidos de que la calidad es prioritaria en el desarrollo de nuestras actividades, de la necesidad de conservar y mejorar nuestro medio ambiente, considerando que el establecimiento e implantación de un Sistema Integrado de Gestión y Sostenibilidad es un elemento fundamental para demostrar nuestro compromiso con la calidad, el medio ambiente y la sostenibilidad.

Es objetivo prioritario de la Dirección integrar la Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad como valor cultural, que guíe a los y las integrantes de la institución en la realización de sus actividades.

La *mejora continua* de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad y, por tanto, la mejora de nuestro desempeño con respecto a los usuarios y usuarias, demás grupos de interés y al medio ambiente, es un factor estratégico de las actividades de la Fundación y de la empresa de Inserción Sociolaboral. El compromiso de la Dirección y necesariamente la participación de toda la plantilla de la organización, deben ser uno de los ejes fundamentales de la mejora continua, que irá en beneficio de todos y todas, ya que se alcanzará una mayor calidad en las condiciones de trabajo, resultados y perspectivas profesionales de todos sus recursos humanos.

El servicio al personal usuario-beneficiario de los programas, proyectos y actuaciones que gestione ATARETACO y las empresas de inserción sociolaboral ECATAR CANARIAS SLU y ECOINSER CANARIAS SLU, son la razón de ser de nuestro trabajo, por lo tanto, *la satisfacción* de sus necesidades y expectativas es uno de los principales compromisos de esta Fundación y de las Empresas. Este objetivo debe alcanzarse con la máxima eficiencia, de manera que la calidad, el respeto al medio ambiente, reducción de los gases de efecto invernadero, reducción de acciones que favorezcan el Cambio Climático y la rentabilidad, sean metas concluyentes para alcanzar la satisfacción de clientes, personal de la Institución y de los diferentes grupos de interés.

A raíz de la puesta en marcha, en Ecatar Canarias SLU como en Selectar SLU, de la actividad de gestión del residuo de aceite usado de cocina para su valorización como biodiésel, la Dirección de la Organización adquiere el compromiso de actualizar y cumplir la Directiva RED III- Directiva (UE) 2023/2413 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, de 18 de octubre de 2023 donde se especifica que la biomasa usada como biocombustible debe ser producida en forma sostenible. Para ello, se ha apostado por la implementación del esquema de sostenibilidad ISCC ya que es el primer sistema internacional de certificación que prueba la sostenibilidad y el ahorro de gases de efecto invernadero para todo tipo de biomasa y bioenergía; comprometiéndose a su vez, a no realizar el conteo múltiple de partidas sostenibles bajo la ISCC. Y las empresas Ecatar Canarias SLU y Selectar Canarias SLU se comprometen a no realizar conteos múltiples de partidas sostenibles bajo el esquema de sostenibilidad ISCC.

También tenemos en cuenta las necesidades y expectativas de otros grupos de interés, como la sociedad, la administración, los sistemas integrados de gestión o nuestros propios recursos humanos. Es por ello que nos comprometemos públicamente a prevenir la contaminación en su ámbito de actuación, así como la reducción de gases de efecto invernadero y a *cumplir los requisitos legales y reglamentarios*, incluidos los relacionados con nuestros aspectos ambientales, o de aquellos que voluntariamente suscribamos y la adaptación a futuras normas y requisitos de los clientes, de forma que tanto los grupos de interés como el medio ambiente resulten beneficiados, destacando con ello nuestra preocupación por el Cambio Climático debido a las importantes consecuencias sobre la calidad de vida de las personas, como a la mayor frecuencia de situaciones de clima extremo, las alteraciones en la productividad agrícola, el aumento del nivel de los mares o la escasez de agua en algunas zonas.



Todo el personal debe estar implicado en la detección, análisis y corrección de ineficiencias y malas prácticas que originen problemas en la gestión de la calidad y del medio ambiente, así como en la eliminación de sus causas; *motivando e instruyendo* a todo el personal en la gestión y mejora del Sistema de Gestión Integrado implantado. Tanto las desviaciones o errores detectados como las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas deben ser tomados como una fuente de información y de oportunidades para la mejora.

Debemos colaborar con todos nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, para que podamos realizar un servicio que cumpla con los requisitos de calidad y ambientales acordados, exigiéndoles al mismo tiempo la máxima calidad, evaluando su trabajo.

Otro aspecto integrado es la cultura preventiva, entendiéndola como una escalera de progreso por la que ascienden las empresas mediante unas buenas prácticas preventivas, por su naturaleza inclusiva, la Unión Europea, la concibe como una solución para erradicar los riesgos y accidentes laborales en las empresas, logrando un cambio en el modo de pensar y actuar y garantizando resultados que perdurarán en el tiempo.

La cultura de prevención se fomenta previniendo y abordando los riesgos relacionados o no relacionados con el trabajo. Por lo tanto, no solo se deben evitar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, sino que también se debe promover la salud y prevenir la exclusión laboral mediante la intervención temprana y la rehabilitación.

Toda la información generada en el cumplimiento de esta política, es objeto de revisión y auditoría sistemáticas, para avanzar siempre en el mejor cumplimiento de los objetivos y metas definidas por la Dirección.

La responsabilidad de establecer una adecuada Política Integrada de Calidad y Gestión Ambiental que nos conduzca a conseguir los objetivos que nos hemos marcado, corresponde a la Dirección, pero el esfuerzo, la profesionalidad y el entusiasmo por cumplir estos objetivos, son de todo el personal que compone esta Institución.

En Santa Cruz de Tenerife a 14 de mayo de 2025



Fdo: D. Pedro Ángel Armas Delgado  
Presidente